

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
(virtual)

Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01

**Anexo:**

- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.*
- *Video de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; <https://www.youtube.com/watch?v=GsbxU3y4XCk>*

En las sedes virtuales de los integrantes de la Comisión, siendo las doce horas con y dieciocho minutos del cinco de diciembre de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Luis Gustavo Parra Noriega** y la Comisionada **Dulce Adriana Rochas Sobrevilla** como Secretaria de la misma; con la presencia de **Alma Cristina López de la Torre**, Directora General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023;
- IV. Revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento;
- V. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Coordinación 2023-2024;
- VI. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la sesión;
- VII. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció la atención brindada a la convocatoria de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, y aprovechó para dar la bienvenida, a la Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes del Organismo Garante del Estado

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01**

de Veracruz, como nueva integrante de dicha Comisión; y posterior a ello, el Coordinador cedió el uso de la voz a la Comisionada Josefina Román Vergara.

En su intervención la Comisionada **Josefina Román Vergara** mencionó que durante la coordinación anterior la Comisión realizó muchos proyectos de los cuales muchos serán retomados por el nuevo coordinador Luis Gustavo Parra Noriega como la Ruta de la privacidad que durante dos años se han venido institucionalizando donde se han presentado ponentes de carácter internacional que han asistido de manera física o virtual, además agradeció la confianza que se ha depositado en esta comisión principalmente en los talleres de avisos de privacidad, del documento de seguridad, de evaluación de impacto realizados en los diferentes estados.

El Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** reconoció el trabajo del Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega y de la Secretaria Dulce Adriana Rocha Sobrevilla donde les deseo el mejor de los éxitos en la Coordinación de la Comisión de Protección de Datos Personales, además extendió su apoyo institucional y personal a todos los integrantes de esta comisión.

En el uso de la voz la Coordinadora de la Organismos Garantes de la Entidades Federativas, **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** reiteró su reconocimiento al Coordinador y a la Secretaria de esta Comisión, por la presentación de este plan de trabajo propuesto donde se estará dando seguimiento a los trabajos que se venían realizando y reiteró el apoyo de la coordinación nacional para la implementación de los trabajos de esta comisión.

De la misma manera la Comisionada **Norma Julieta del Río Vanegas** reiteró su apoyo al Sistema Nacional de Transparencia para la implementación de los trabajos que se plantean en el Plan de Trabajo, además compartió que la Comisionada Josefina Román Vergara y el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, llevan mucho tiempo trabajando este tema, por lo que cuentan con propuesta muy valiosas que seguramente abonarán al Plan de Trabajo de esta comisión.

Una vez terminadas las intervenciones, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega**, instruyó a la Secretaria Dulce Adriana Rocha Sobrevilla procediera con el desahogo del Orden del Día de la sesión.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
(virtual)

Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01

I.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día** correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión; la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, procedió con el pase de lista encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Luis Gustavo Parra Noriega**, Coordinador de la Comisión (Estado de México);
2. **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, Secretaria de la Comisión (Tamaulipas);
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI);
4. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
5. **Josefina Román Vergara** (INAI);
6. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
7. **Aristides Rodrigo Guerrero García** (Ciudad de México);
8. **Rodolfo Romanillos Pimentel** representante de la Comisionada **Laura Lizette Enríquez Rodríguez** (Ciudad de México);
9. **Onitsed Uriel Bustamante Silva** representante del Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
10. **Cecilia Loera Domínguez** representante de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compean Torres** (Durango);
11. **Héctor Jaramillo Arce** representante de la Comisionada **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
12. **Guadalupe Ramírez Peña** (Estado de México);
13. **Mariela del Carmen Huerta Guerrero** (Guanajuato);
14. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
15. **Guadalupe Ramírez Nava** representante de la Comisionada **María de Lourdes Ortiz Basurto** (Guerrero);
16. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
17. **Sigifredo Rivera Mercado** (Hidalgo);
18. **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez** (Hidalgo);
19. **Salvador Romero Espinosa** (Jalisco);
20. **Xitlali Gómez Terán** (Morelos);
21. **Vivian Montiel Montero** representante del Comisionado **Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
22. **Alejandra Langarica Ruíz** (Nayarit);
23. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
24. **Esmeralda Isabel Ibarra Beas** (Nayarit);
25. **Alejandra Barajas Rangel** representante de la Comisionada **María de los Angeles Guzmán García** (Nuevo León);

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01**

- 26. Carelia Abigail Labastida Vega** representante de la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes** (Oaxaca);
- 27. Fernanda López Hernández** representante del Comisionado **Javier Marra Olea** (Querétaro);
- 28. Alejandra Vargas Vázquez** (Querétaro);
- 29. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
- 30. José Alfredo Solís Ramírez** (San Luis Potosí);
- 31. Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí);
- 32. Liliana Margarita Campuzano Vega** (Sinaloa);
- 33. José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa);
- 34. Yolidabey Alvarado de la Cruz** (Tabasco);
- 35. Rosalba Ivette Robinson Terán** (Tamaulipas);
- 36. Astrid del Rocío Gutiérrez Acua** representante de la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz);
- 37. Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán);
- 38. Norma Alejandra Álvarez Chávez** representante de la Comisionada **Nubia Coré Barrios Escamilla** (Zacatecas);

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** informó que se contó con *quórum* suficiente para dar inicio con la sesión (38 integrantes presentes), por lo que siendo las doce horas con treinta minutos declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

**II.-** En desahogo al **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** procedió a dar lectura al orden día de la sesión, refiriendo que el mismo se había circulado previamente en conjunto con la convocatoria para la sesión.

En uso de la voz el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** informó que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se permite abrir espacios para el tratamiento de asuntos generales, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Una vez expuesto lo anterior la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**, sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día, tomando el siguiente:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(virtual)

Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01

ACUERDO:

SNT/CPDP/ACUERDO/EXT02/05/12/2023-01	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.</i></p>
--------------------------------------	--

III.- En desahogo al **punto 3 del Orden del Día** referente a lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023; la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** sometió a consideración de los presentes el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, realizada el 21 de agosto del 2023, la cual fue circulada en conjunto con la convocatoria entre las y los integrantes de esta Comisión, por lo que en votación económica se aprobó la dispensa de la lectura del Acta, tomando el siguiente:

ACUERDO:

SNT/CPDP/ACUERDO/EXT02/05/12/2023-02	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, realizada el 21 de agosto de 2023.</i></p>
--------------------------------------	--

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del Acta de la Primera

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01**

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales, realizada el 21 de agosto de 2023, tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

SNT/CPDP/ACUERDO/EXT02/05/12/2023-03	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, realizada el 21 de agosto de 2023.</i></p>
--------------------------------------	--

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** correspondiente a la revisión de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que derivado de los acuerdos tomados durante el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales estos fueron atendidos en tiempo y forma.

**V.-** En desahogo de este **punto 5 del Orden del Día** correspondiente a la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional en esta Coordinación 2023-2024, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** mencionó que la Comisión continuará trabajando en posicionar la protección de datos personales como un tema sustantivo, a través de propuesta y estrategias en temas novedosos y otros más a través del enriquecimiento de las que ya han sido implementadas como la Ruta de la Privacidad que se promueve en todo el país.

Indicó que este plan de trabajo también plantea algunos retos por ejemplo, la tecnología con el tratamiento de datos personales, presentando algunas vertientes enfocadas al tema de la Sociedad digital, enmarcado en el tema de identidad y el tema digital que son un precedente para dar paso a la incorporación de estos temas en la agenda pública, promoviendo la privacidad y la autodeterminación informativa de las personas sobre sus datos personales y cómo las autoridades especialistas en protección de datos deberán estar comprometidos con la supervisión, regulación y promoción de las mejores prácticas

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01**

en su gestión, garantizando su integridad, confidencialidad y seguridad en el cumplimiento de las leyes y de los principios que rigen esta materia.

Mencionó que se estará promoviendo acciones para garantizar este derecho en el contexto de transformación digital y retos emergentes, donde se impulsa el desarrollo de una cultura de respeto y responsabilidad en el tratamiento de los datos personales en todos los sectores, fortaleciendo las capacidades institucionales al interior del Sistema Nacional de Transparencia, con la cooperación y el diálogo entre los diversos actores y la ciudadanía para generar sinergias y buenas prácticas en esta materia para el cumplimiento e impulso de estándares internacionales, proponiendo la implementación de lineamientos, prácticas, criterios y políticas orientadas a garantizar el derecho a la protección de datos personales de todos y todas las personas.

Informó que este plan de trabajo plantea cinco estrategias y un eje transversal con diversas líneas de acción, de acuerdo con lo siguiente:

1.- Fortalecimiento de la cultura de protección de datos personales en la sociedad digital: Donde se propone promover una cultura de protección de datos frente a los retos, en razón a la necesidad de generar esquemas de colaboración entre instituciones, sociedad civil y autoridades.

2.- Socialización de esquemas de educación digital en torno a la privacidad y en la lucha contra la violencia digital: Mencionó que se buscará fomentar una cultura de respeto y responsabilidad, facilitando el ejercicio efectivo al derecho a la protección de datos, buscando trabajar de manera conjunta e institucional para generar ejercicios de difusión que prevengan el mal uso de datos personales y el combate a cualquier tipo de violencia que venga desde cualquier sector de la sociedad.

3.- La Profesionalización de los servidores públicos y de los responsables en materia de protección de datos: Donde se pretende que los procesos de formación y desarrollo profesional sea la más alta competencia e integridad de profesionales de la privacidad y de la protección de datos y generar una mejor calidad de servicio, sobre todo, que los servidores públicos responsables en el tratamiento de datos, cuenten con los elementos para que ellos, como primera línea de responsabilidad realicen el tratamiento de los datos conforme a los ocho principios y deberes en esta materia.

4.- Federalismo cooperativo; Ruta de la Privacidad. Se dará continuidad con el desarrollo de la ruta, trabajando con las cuatro regiones del Sistema Nacional Transparencia, con la intención de llevar a todas las regiones las acciones de promoción y difusión de la



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
(virtual)

Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01

protección de datos personales, conforme a las líneas de acción trazadas por esta Coordinación y generar actividades, donde participen autoridades y especialistas de otros países.

5.- **Gobernanza de datos:** Que permitirá un equilibrio adecuado entre la apertura y la protección de datos en el contexto de un Gobierno abierto, estableciendo un marco legal sólido, garantizando el consentimiento, el principio de minimización de datos, la implementación de medidas de seguridad, protección adecuada, la transparencia y rendición de cuentas, sobre todo en lo que se refiere al uso de inteligencia artificial de algoritmos que permite, a través de la participación ciudadana y la colaboración entre autoridades, que no se genera ningún tipo discriminación, siendo un beneficio de la ciudadanía.

Respecto de la línea transversal "Vinculación Interinstitucional"; se considerará que estas acciones propuestas en el Plan de Trabajo se vinculen con las estrategias generales de acción del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, el PRONADATOS. Por lo que, además de lograr el cumplimiento de los objetivos y estrategias, estas se encuentran relacionadas con las líneas de acción de todo este programa por lo cual se estará fortaleciendo su cumplimiento.

Además, mencionó que derivado de la aprobación de la Carta de los Derechos de la Persona en el Entorno Digital, se trabajará en la vinculación y la socialización de estos derechos digitales y se trabajará de manera conjunta con las autoridades correspondientes.

Resaltó la necesidad de impulsar y conocer el alcance y las implicaciones del tratamiento de los datos para alentar y fomentar una postura en que las personas, sigan siendo la clave, el centro de la atención de cualquier política. Finalizó agradeciendo al coordinador anterior de esta comisión el Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García, por todo el trabajo y esfuerzo realizado y a todos los que de alguna manera estuvieron inmiscuidos en darle un impulso a este tema.

En su intervención las Comisionadas **Evelia Elizabeth Monribot Domínguez, Yolidabey Alvarado de la Cruz, Liliana Margarita Campuzano Vega, Mariela del Carmen Huerta Guerrero, Xitlali Gómez Terán;** el Comisionado **Roberto Nava Castro** y **Onitsed Uriel Bustamante Silva** representante del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, extendieron su reconocimiento al Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega y la Secretaria Dulce Adriana Rocha Sobrevilla, deseándoles el mejor de los éxitos durante



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01**

su gestión, además expresaron el apoyo de sus respectivos Organismos Garantes en la implementación de este Plan de Trabajo.

Al finalizar con las intervenciones, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO:**

SNT/CPDP/ACUERDO/EXT02/05/12/2023-04	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Trabajo de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Coordinación 2023-2024.</i></p>
--------------------------------------	--

**VI.-** En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** correspondiente a la síntesis de las propuestas de acuerdos, la Secretaria **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante la sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CPDP/ACUERDO/EXT02/05/12/2023-01	Aprobación del Orden del Día.
SNT/CPDP/ACUERDO/EXT02/05/12/2023-02	Aprobación de la dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de agosto del 2023.
SNT/CPDP/ACUERDO/EXT02/05/12/2023-03	Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de agosto del 2023.
SNT/CPDP/ACUERDO/EXT02/05/12/2023-04	Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Coordinación 2023-2024.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(virtual)**

**Número: SNT/CPDP/ACTA/05/12/2023-EXT01**

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, el Coordinador **Luis Gustavo Parra Noriega** agradeció a los presentes su asistencia y habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta sesión, siendo las trece horas del día martes 05 de diciembre del 2023 se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia -----

**Coordinador de la Comisión de  
Protección de Datos Personales del  
SNT**



**Luis Gustavo Parra Noriega**  
Comisionado del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de México y  
Municipios

**Secretaria de la Comisión de  
Protección de Datos Personales del  
SNT**



**Dulce Adriana Rocha Sobrevilla**  
Comisionada Presidenta del Instituto de  
Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales del  
Estado de Tamaulipas